

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001509

QUINTERO, 06 MAYO 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 04 de Mayo del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$80.000.-, como aporte económico por concepto de materiales de construcción a favor del señor **EMILIANO ANTONIO URZÚA OLIVOS**, Cédula de Identidad [REDACTED] comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$80.000.- (ochenta mil pesos) como aporte económico a favor de Emiliano Antonio Urzúa Olivos Cédula de Identidad [REDACTED], comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Barraca continental, Ltda". Rut: 89.663.500-k -, Giro: "Materiales de construcción sanitarios-maderas contratista en construcción."

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/YGS/MVA/ANF/maa

